



**RESOLUCION - R - N° 397 - 96**

*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Nacional de Salta*

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 12 SET 1996

Expte. N° 17.533/96

VISTO:

La resolución rectoral N° 396-96 , recaída, a  
Fs. 13; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta y agradece a la  
artista plástica Clarisa Cassiau, la donación de un acrílico  
sobre tela;

Que corresponde establecer el monto  
estimativo de dicha donación, para el ingreso al patrimonio de  
la Universidad;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección  
de Patrimonio,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Fijar el valor de la referida donación en la  
suma de pesos cuatro mil (\$ 4.000,00), según el siguiente  
detalle:

- Un (1) ESTRUCTURA GAMMA, acrílico sobre tela.....	\$ 4.000,00 =====
--	----------------------

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la mencionada donación fue  
destinada a la Pinacoteca de esta Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de  
Administración para su toma de razón y demás efectos.



**JUAN H. HERRERA**  
SECRETARIO GENERAL

**C.P.N. NARCISO RAMON GALLO**  
RECTOR

**C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA**  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO